



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00263120- -UNC-ME#FCE

---

6ª Ord.

VISTO:

La propuesta de cursos optativos correspondiente al período de julio-agosto de 2022 para la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, elevados por la Dirección de la misma;

Y CONSIDERANDO:

Que estos cursos forman parte de la oferta que debe realizarse a los/as Doctorandos/as como actividades destinadas a completar su formación y a proporcionarles las herramientas teóricas y formativas para la realización de su Tesis, en virtud de lo previsto en el Art. 25, inc. a), punto 2) del Anexo de la Ordenanza HCD N° 512;

Que dichos cursos y asignaciones han sido tratados en la 2° reunión de la Junta Directiva de la Escuela de Graduados del día 12 de abril del corriente;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza, reunida de manera virtual el día 02 de mayo del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar los cursos optativos y la asignación de docentes de los mismos, correspondientes al período de julio-agosto de 2022, para la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, cuyo detalle se consigna en el Anexo de la presente.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

